

CYBERWOMEN CHALLENGE 2019

Bases de participación



OBJETO

El objeto de las presentes bases es el de regular la participación, por parte de las personas interesadas que cumplan los requisitos aquí establecidos, en la actividad llamada **CyberWomen Challenge** del evento #mujeresciber (<https://www.incibe.es/mujeresciber>), evento organizado por la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (en adelante INCIBE), que en su tercera edición se celebrará, del 5 al 6 de noviembre de 2019, en León.

NATURALEZA

El presente documento constituye las bases particulares de participación en la actividad CyberWomen Challenge.

Se trata de un simulador lúdico, en el que sus participantes podrán ser la pieza clave para identificar y proteger la información de un servidor con datos críticos de un ciberataque. En medio de un ambiente controlado, incrementarán y reforzarán sus conocimientos de ciberseguridad a través de diversos desafíos que les ayudarán a robustecer su Estrategia actual de Seguridad. Todo esto, en un ejercicio en tiempo real, con más de 50 desafíos de ataque y defensa. La misión de las participantes: Atacar y Defender.

Durante la competición, las participantes podrán:

- Colaborar con un equipo multidisciplinario para resolver todos los retos en 5 horas de emocionante estrategia.
- Examinar a detalle cada fase de un ataque.
- Proteger su infraestructura con tácticas sofisticadas.

El campeonato se desarrollará el 5 de noviembre de 2019 en el Evento #mujeresciber que se celebrará en León, en las condiciones que se describen en los apartados siguientes.

La inscripción en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

CONTACTO

Para cualquier duda acerca del evento #mujeresciber así como la competición CyberWomen Challenge, pueden dirigirse al equipo de la organización a través del correo info@incibe.es.

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Para poder participar en la actividad es necesario disponer de DNI/NIF o Pasaporte, en vigor, u otro documento que, conforme a la legislación española, acredite la identidad y edad del participante.

No podrán participar:

- Los menores de 16 años.
- Aquellas personas físicas que hayan participado en procesos de desarrollo, diseño, ejecución o auditoría de estos retos o en el mantenimiento de la plataforma de los retos.

LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona con pasaporte de su país de origen en vigor y que no incumpla alguno de los puntos anteriores.

El registro se hará de manera individual aunque la competición se realice en grupos de máximo 5 personas.

La organización podrá establecer nuevos grupos o modificar los existentes el mismo día del evento para maximizarlos.

Para poder participar en la competición y optar a los premios, los integrantes anteriores deberán disponer de DNI/NIF o Pasaporte, en vigor, u otro documento que, conforme a la legislación correspondiente, acredite la identidad y edad del participante.

En caso de detección de falsificación de la documentación aportada, INCIBE se reserva el derecho de admisión de participación en la actividad.

INSCRIPCIÓN

Para poder participar, el interesado deberá inscribirse en la web de #mujeresciber, a través del formulario habilitado en el enlace <https://www.incibe.es/mujeresciber/registro> que está disponible. Para inscribirse se le solicitarán los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Correo electrónico
- Organización
- Actividad a la que se inscribe

INCIBE confirmará la inscripción enviando un correo electrónico al email indicado en el formulario de registro. El número máximo de participantes estará limitado a 100, en caso de sobrepasar dicha cifra en las inscripciones recibidas, se habilitará una lista de espera según el orden de inscripción.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se trata de un simulador lúdico, en el que sus participantes podrán ser la pieza clave para identificar y proteger la información de un servidor con datos críticos de un ciberataque. En medio de un ambiente controlado, incrementarán y reforzarán sus conocimientos de ciberseguridad a través de diversos desafíos que le ayudarán a robustecer su Estrategia actual de Seguridad. Todo esto, en un ejercicio en tiempo real, con más de 50 desafíos de ataque y defensa. La misión de las participantes: Atacar y Defender.

Durante la competición, las participantes podrán:

- Colaborar con un equipo multidisciplinario para resolver todos los retos en 5 horas de emocionante estrategia.
- Examinar a detalle cada fase de un ataque.
- Proteger su infraestructura con tácticas sofisticadas.

Fecha y lugar de celebración

CyberWoman Challenge se celebrará el **día 5 de noviembre de 2019** en las instalaciones del Auditorio Ciudad de León a las 16:00.

Logística

INCIBE no se hará cargo de ningún gasto de desplazamiento, alojamiento ni dietas de los participantes.

La organización proporcionará las reglas, corriente, conexión a Internet, mesas y sillas así como avituallamiento etc. para el desarrollo de los retos, a los diferentes participantes.

Los participantes deberán traer su propio equipo portátil.

Plataforma de retos presenciales

La organización explicará a los participantes el funcionamiento de la plataforma para la realización de los retos presenciales, así como las instrucciones concretas y normas de uso. A la cual se tendrá acceso desde Internet.

Resolución de los retos

Los equipos deberán resolver los retos en base a las instrucciones proporcionadas para cada uno de ellos.

Puntuación de los retos y selección de los ganadores

El sistema de puntuación y la elección de ganadores estará gestionado por la empresa responsable de la plataforma, Trend Micro a través de la propia plataforma de la competición. INCIBE no se hace responsable.

Si existiera un empate, se realizará un sorteo mediante un mecanismo de azar.

Resultarán premiados como máximo los 3 primeros equipos clasificados.

Premios

Los premios para los 3 primeros equipos:

■ **Primer puesto:**

- 5 iPads

- Participación en la final regional del Cyberwoman Challenge de 2020 y alojamiento para cada participante
- **Segundo puesto:**
 - 400 AWS Cloud Credits para cada una de las participantes
- **Tercer puesto:**
 - 5 licencias de Trend Micro Titanium para proteger 3 dispositivos por un año sin costo para cada miembro del equipo.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin que en ningún caso, pueda canjearlo por su valor en metálico o por otro distinto.

La organización se pondrá en contacto con los centros ganadores, con posterioridad al evento, para la formalización del premio.

Los premios están sujetos a ingreso a cuenta de premios en especie por razón de su valor conforme a lo establecido en el vigente Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo y demás disposiciones concordantes.

El único premio gestionado por INCIBE son los 5 iPad. INCIBE no se hace responsable del resto de los premios.

D. Alberto Hernández Moreno
Director General
León, 4 noviembre de 2019